



ACTA DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 148-2023-MDSM/CS [PRIMERA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI CUI N° 2558076, En la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, a los 26 de Enero del año 2023, siendo las 10:35 horas, se reunió el comité de selección designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 148-2023-MDSM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 148-2023-MDSM/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI CUI N° 2558076, a fin de llevar a cabo la apertura de misión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro. En este contexto, los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR SANDRO MARTIN CRIBILLERO FIGUEROA

1ER MIEMBRO TITULAR MAYER MIRANDA MAUTINO

2DO MIEMBRO TITULAR TOSSCANO VILLAFANA CINTHYA NORMA

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Table with 10 columns: No. de proveedor, RUC / Código, Nombre d'razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 4 suppliers: 1. Zarzosa Prudencio Jorge Arturo, 2. PRZ Ingenieros S.A.C, 3. Evalto Consultores y Constructores S.R.L., 4. Ino Corp S.R.L.

4 registros encontrados mostrando 4 registro(s), de 1 a 4, Página 1 / 1.

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas en el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10439914284	CONSORCIO NERAGLY	03/01/2024	22:40:32	10439914284	03/01/2024	23:03:42	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación a fin de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA			POSTORES
			POSTOR 1
			CONSORCIO NERAGLY
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases. (Anexo N° 3)	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO

CALIFICACION DE LA OFERTA:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES
	CONSORCIO NERAGLY
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.	Se acredita para la suscripción del contrato.
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIO ACADEMICA	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Se acredita para la suscripción del contrato.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Una vez el valor referencial	Presenta
RESULTADO	CALIFICA

EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACION TECNICA		POSTOR
		CONSORCIO NERAGLY
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	20 puntos
C.		
PUNTAJE TOTAL		100

EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	
		PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO NERAGLY	S/ 56,087.98	100

PUNTAJE TOTAL

N°	Nombre del postor	Puntaje Técnico	C1 =0.08 (PT)	Puntaje Económico	C2=0.2 (PE)	Puntaje parcial (PT+PE)	Bonificación REMYPE 5%	Bonif. X Colindancia	Puntaje Total
1	CONSORCIO NERAGLY	100	80	100	20	100	5	10	115

EL ACUERDO ADOPTADO

Seguidamente, el Comité de Selección por unanimidad, acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 148-2023-MDSM/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONTRATACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHÁ, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI CUI N° 2558076, al CONSORCIO NERAGLY, integrado por la empresa PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD, con número de RUC N° 20573333081 y; por otra parte el señor MALQUI MERINO FLAVIO JHONDLITH, con número de RUC N° 10439914284, con su oferta económica S/ 56,087.98 (Cincuenta y Seis Mil Ochenta y siete con 98/100 Soles).

SEGUNDO: Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su custodia por corresponder.

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 11:20 horas firmando los presentes en señal de conformidad.

PRESIDENTE TITULAR
SANDRO MARTIN CRIBILLERO FIGUEROA

1ER MIEMBRO TITULAR
MAYER MIRANDA MAUTINO

2DO MIEMBRO TITULAR
TOSCANO VILLAFANA CINTHYA NORMA